

RESOLUCION No. **SC.DIC.L.11.** 0115**Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MACARA el **12/Mayo/2011**, que contienen la constitución de la compañía **ZHELICA S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.76 de 12/Mayo/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

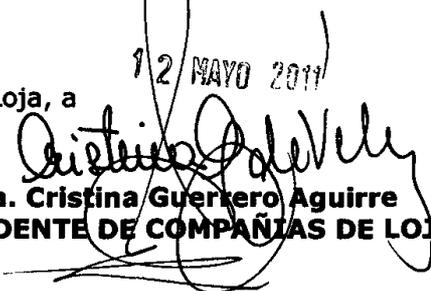
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ZHELICA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

12 MAYO 2011


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Exp. Reserva 7353542
Nro. Trámite 7.2011.53
VSB/



REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ

CERTIFICADO:

Que la presente RESOLUCION No. SC.DIC.L.11.0115 otorgada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTEDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA queda inscrita con el No. 17 del Registro Mercantil bajo el No. 604 del Repertorio de fecha 16 de Mayo del 2011 en la que se aprueba la constitución de la COMPAÑIA ZHELICA S.A.

Macará, 16 de Mayo del 2011.



Dra. Sonia M. Castillo
REGISTRADORA INTERINA DE
PROPIEDAD CANTON MACARA

